

**22004** RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 1999, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de esta Universidad.

En cumplimiento de lo previsto en la base 8.4 de la Resolución de la Universidad de Sevilla, de fecha 30 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa por el sistema de promoción interna de esta Universidad, vista la propuesta del Tribunal calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones legalmente conferidas, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Sevilla a los aspirantes que se relacionan en anexo.

Segundo.—La toma de posesión de sus puestos de trabajo se producirá en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del nombramiento.

Contra la presente Resolución podrá interponerse por los interesados alternativamente:

1.º Recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

2.º Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses según dispone el artículo 58 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Utilizada la primera de las vías de recurso citadas, no podrá interponerse por el interesado el recurso contencioso-administrativo en tanto no sea resuelto expresa o implícitamente aquél, al amparo de lo dispuesto en el artículo 116.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 26 de octubre de 1999.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

**ANEXO**

**Escala Administrativa**

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
1	75.416.296	Rodríguez González, Margarita José.
2	28.573.863	García Román, Manuel.
3	28.476.183	Claro Domínguez, José Juan.
4	28.357.942	Granados del Pino, Manuela.
5	26.475.716	Ruiz Molina, Guadalupe.
6	28.572.927	Romero Vázquez, Inés María.
7	28.858.967	Jiménez López, Marta.
8	28.726.493	Pérez Cardona, María Carmen.
9	28.708.607	Lozano Ballesteros, Margarita.
10	75.397.498	Borrego Rodríguez, Eduardo.
11	27.854.139	Aguilera Rivera, María Antonia.
12	28.570.369	Anguiano Ales, María Ángeles.
13	75.430.759	González Rodríguez, Antonio Miguel.
14	28.546.039	Ávila Fernández, María del Carmen.
15	27.808.224	Jiménez Valencia, María Teresa.
16	28.474.399	Estal Poveda, Ángela María del.
17	30.498.016	Muñoz García-Liñán, Carmen.
18	28.879.372	Baena Casado, Rosa.
19	11.950.637	Gago Lozano, María Belén.
20	28.564.390	Román Ramírez, Juana María.
21	28.716.107	López Mesa, María.
22	28.854.270	Parejo Cotán, David.
23	28.697.326	Sánchez Martín, Diego.
24	28.685.999	Gallo Ayala, Natividad.
25	28.669.843	González Ruiz, María Teresa.
26	28.701.772	Valenzuela Ruiz, Rafael.
27	31.522.356	Cuevas Gil, Ana Nieves de las.
28	28.356.630	González Rueda, Josefa.
29	28.683.628	Adame Vázquez, José Antonio.

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
30	28.712.100	Peraza Belloso, María Encarnación.
31	28.891.504	Cáceres Rodríguez, María Victoria.
32	28.893.291	Rodríguez Segura, María del Carmen.
33	15.849.669	Murillo Zabalsa, María José.
34	27.286.101	González de Tena, María del Mar.
35	28.709.874	Rodríguez Rodríguez, Ángela.
36	43.029.260	Crespo Buades, Ana Isabel.
37	28.532.442	Darriba Lozano, Guillermo.
38	28.483.521	Rodríguez Marfil, María José.
39	28.857.413	Castillo Barragán, Rubens.
40	28.854.878	Giráldez de la Cuadra, María.
41	28.442.347	Ramos Chacón, Gloria.
42	28.903.970	Jiménez Romero, Rosa.
43	28.344.811	Sánchez Mata, María Isabel.
44	28.489.249	Gómez Rodríguez, Natalia María.
45	28.737.225	Daza Sánchez, Antonio.
46	28.678.116	Amodeo Cruzado, María Luz.
47	28.735.068	Salvago León, Joaquín.
48	28.368.368	Escribano López, María del Carmen.
49	28.478.722	Montero Otero, María Dolores.
50	27.314.246	Salvador Ramírez, María Mercedes.
51	28.561.679	Osona Sánchez, Emilia.
52	27.300.176	Fuentes Yebra, María Isabel.
53	72.530.246	Gago Morales, Josefa.
54	8.748.645	Serrano Bordón, Josefa.
55	80.042.970	Moreno Ledesma, María Isabel.
56	28.585.857	García Elías, María Dolores.
57	28.695.929	Guerra Aguilar-Galindo, María Cristina.
58	25.554.459	Pérez García, María Dolores.
59	28.733.951	Reina Jiménez, Concepción.
60	28.700.335	Sianes Montero, Purificación.
61	30.540.806	Granados Payán, María Carmen.
62	75.430.774	Vega González, José Antonio.
63	27.843.632	Pardo Bustamante, Francisca.
64	75.431.996	Salas Casero, Josefa.
65	28.354.090	Domínguez Martínez, María Rosario.
66	52.262.803	Portales Malpartida, Ana.
67	28.468.227	Cárdenas Muñoz, María Auxiliadora.
68	28.554.591	Revilla Casillas, Esperanza.
69	28.700.867	Rubio Avis, Ana.
70	39.117.630	Serrat Godia, María Lourdes.
71	27.288.243	Flores Jiménez, Celia.
72	28.912.231	Gómez-Camín Rodríguez, M. <sup>a</sup> del Carmen.
73	75.439.787	Portillo Siles, Francisco Javier.
74	27.306.996	Peña Carreño, Encarnación.
75	28.592.063	Guerrero Macho, María del Rocío.
76	2.177.671	Gómez del Río, María Florencia.
77	28.683.513	Blanco Blanco, Juan Carlos.
78	28.583.920	Muñoz Calvo, María del Carmen.
79	28.292.578	Fernández Rodríguez, Antonia.
80	28.478.549	González Carrión, Rosa María.
81	30.490.065	García Carcele, José.
82	28.877.288	Morente Moreno, Rafael.
83	28.554.675	Medina Hernández, María Eugenia.
84	27.291.206	García Pérez, Fernando.
85	52.270.046	Manuel Rivas, María Teresa de.
86	28.896.303	Carballo Montero, María Isabel.
87	28.702.516	Mate Cerro, María Ángeles.
88	28.574.679	Deaño Perea, Joaquín.
89	28.595.687	Carrasco Mena, María Isabel.
90	28.587.088	Mellado Martín, María Pilar.
91	75.360.510	Sanz Cepeda, Reyes.
92	28.683.115	Sánchez-Palencia Calvillo, Lourdes.
93	28.305.683	Tristán Conde, María José.
94	28.740.233	Gil Azo, Carmen.
95	28.452.523	Mejías Álvarez, María Ángeles.
96	27.875.246	Zambrana Díaz, Remedios.
97	28.596.555	Machuca Jiménez, Ana.
98	27.900.505	Lancha Ruiz, Francisco Emilio.
99	28.143.831	Navas Morillo, Josefa.

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
100	28.850.814	Dorado García, Montserrat.
101	28.475.142	Borrego Madolell, María José.
102	28.708.386	Quinta Peña, Inés.
103	2.850.223	Andújar Romero, Eulalia.
104	28.501.692	Martín Barba, Mercedes.
105	243.929	Buiza Lozano, María José.
106	27.292.102	Román Auñón, María del Consuelo.
107	27.288.264	Fernández Fernández, Dolores.
108	28.687.416	Oliver Martínez, Manuel.
109	28.401.968	Rodríguez Marín, Cristina.
110	28.570.495	González Roncero, Joaquín.
111	34.038.120	Fernández Rojas, María Salud.
112	28.710.891	Gata Mata, María Luisa.
113	28.539.677	Hernández Guerra, María Luisa.
114	28.866.010	Hidalgo Candau, A. Patricia.
115	28.656.497	Hernández Franco, María Estrella.
116	28.457.856	Jiménez Gordillo, José Luis.
117	28.483.056	Reguera Aragón, María Isabel.
118	28.462.586	Sánchez de la Fuente, María Carmen.
119	27.272.453	Pérez Lucas, Carmen.
120	28.533.637	Rueda Valenzuela, Francisco.
121	27.276.820	López Román, María Dolores.
122	28.518.657	Serrano Alemán, Arturo.
123	28.878.938	Bernárdez Jiménez, Olympia.
124	28.888.597	Jiménez Toledo, Rosario.
125	28.722.876	Oller Barbero, María Teresa.
126	45.072.181	Seco Castaño, Alejandro.
127	25.308.644	Molina Pacheco, Isabel.
128	27.300.639	Menudo Casado, Ana María.
129	28.544.855	Gómez Martín, Remedios.
130	33.979.239	Barrientos Valdeón, Juana.

**22005** *RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 1999, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de esta Universidad.*

En cumplimiento de lo previsto en la base 8.4 de la Resolución de la Universidad de Sevilla de 30 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión, por el sistema de promoción interna, de esta Universidad, vista la propuesta del Tribunal calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones legalmente conferidas, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla a los aspirantes que se relacionan en anexo.

Segundo.—La toma de posesión de sus puestos de trabajo se producirá en el plazo de un mes a contar desde la publicación del nombramiento.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, por los interesados, alternativamente:

1.º Recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

2.º Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, según dispone el artículo 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Utilizada la primera de las vías de recurso citadas, no podrá interponerse por el interesado el recurso contencioso-administrativo en tanto no sea resuelto expresa o implícitamente aquél, al amparo de lo dispuesto en el artículo 116.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 26 de octubre de 1999.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

**ANEXO**

**Escala de Gestión**

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
1	8.684.784	Gómez Durán, Ramona.
2	28.873.832	Gata Mata, Rosalía.
3	28.533.862	Guerrero Rodríguez, Ana María.
4	31.642.923	Fernández de Bobadilla Coloma, Graciela.
5	28.873.975	Navajas Jiménez, Antonio José.
6	28.874.188	Cosano Sojo, Raquel.
7	28.352.971	Fernández Cruces, Carmen Jesús.
8	28.696.504	Martín López, Enrique.
9	28.860.203	Martín Delgado, Cristóbal.
10	27.301.347	Ferrera Saldaña, José Antonio.
11	28.470.633	Carrillo Santos, María del Carmen.
12	27.301.588	Reyes Ramírez, José Luis.
13	28.689.378	Sánchez Pérez, Juan A.
14	28.883.140	Ramal Fernández, María Concepción.
15	25.997.136	Santiago Machuca, María del Carmen.
16	34.032.416	Peralta López, María José.
17	29.078.079	Sánchez Rodríguez, María Elena.
18	28.457.603	Clavijo Calvo, Alicia.
19	27.294.003	Morillo Arias, Victoria E.
20	28.850.546	Pavón Pavón, Florencio.
21	28.686.353	Caballero Martín, Juan Manuel.
22	27.289.320	Zarza Charneco, Juan Antonio.
23	28.407.065	González Fernández, Encarnación.
24	28.683.836	Domínguez Roldán, María Isabel.
25	28.880.820	Ternero Rodríguez, Manuel Ramón.

**22006** *RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 1999, de la Universidad de Almería, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Almería, convocadas por Resolución de 10 de noviembre de 1998, de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y el artículo 49, I) del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 19 de enero de 1999), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Almería a los aspirantes aprobados y que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, en virtud del artículo 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 19